



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESARIO	No. de Evento: SA-I45-2013
Número de Sesión:	NO NECESARIO	bajo el. Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	2004/01/01	No. de Pedido: D390177
Fecha Terminación del pedido:	2013/03/21	Elaboración: 2013/03/08 Impresion 2013/03/08

Proveedor: PUBLISALUD, S. A. DE C. V. No Requisición: 35800800405065711

Direccion: PLOMEROS NUM. 111 ELIMIANO CARRANZA CIUDAD DE MEXICO 15230 Fecha de entrega: 2013/03/21

R.F.C. PUB-000922-AFA No. Proveedor: 00085345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE Circ. 35 Loc. 80 Irm. 03 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	08078326541301	JUEGO DE REACTIVOS. PRUEBA DE COMPROBACION PARA ANTICUERPOS VIH. WESTERN BLOT (INMUNOELECTROTRANSFERENCIA). PARA MINIMO 18 PRUEBAS. RTC.	1	EQP	12,500.00	12,500.00

Marca: BIO RAD

Procedencia: FRANCIA

SUBTOTAL	\$	12,500.00
I. V. A.	\$	2,000.00
TOTAL	\$	14,500.00

(catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

PEDIDO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO, 359001152100/0981, de fecha 27 de Febrero del 2013, derivado del Departamento de Suministros y Control del Abasto.

Comprador

LIC. AGUSTIN CONTRERAS VENTURA
ENCARGADO DEL DEPTO. ADQUISICIONES

Autorización (N-3)

LIC. FERNANDO COLMENERO GOMEZ

ENCARGADO DE LA COORD. DELEG. ABASTECIMIENTO DE LA JEFATURA DE SERVS. ADMTIVOS

Autorización (N-2)

LIC. MORA COUTINHO RUIZ

Autorización (N-1)

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA
TITULAR DELEGACION NORTE



No. de Evento: SA-I45-2013

bajo el: Art 42 frac.

No. de Pedido: D390177

Elaboración: 2013/03/08 Impresion 2013/03/08

Proveedor: PUBLISALUD, S. A. DE C. V.	No Requisición: 35800800405065711
Dirección: PLOMEROS NUM. 111 ELIMIANO CARRANZA CIUDAD DE MEXICO 15230	Fecha de entrega: 2013/03/21
R.F.C. PUB -000922- No. Proveedor: 00085345	Partida presupuestal: 0405
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE	Circ. 35 Loc. 80 Inm. 03 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION
Y TRAMITE DE PEDIDOS

1 - DEL PEDIDO.

1.1 Este pedido se basa en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto en la cotización presentada por el proveedor

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariamente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento

1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, cheque certificado o de caja por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo.

1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5 % por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término del plazo de entrega, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, hasta por el 10% manifestado en la cláusula 1.8 de este pedido, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o declaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área

4 DE LA FACTURACION

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera

CLAUSULAS PARA RECEPCION
Y TRAMITE DE PEDIDOS

1 - DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto en la cotización presentada por el proveedor

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de cinco días hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariamente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social

Comprador

LIC. AGUSTIN CONTRERAS VENTURA

ENCARGADO DEL DEPTO. ADQUISICIONES

ENCARGADO DE LA COORD. DELEG. ABASTECIMTIT.

DE LA JEFATURA DE SERVS. ADMTVOS.

Autorización (N-3)

LIC. FERNANDO COLMENERO GOMEZ

COORD. DELEG. ABASTECIMTIT.

Autorización (N-1)

LIC. AURORA COUTIÑO RUIZ

JEFATURA DE SERVS. ADMTVOS.

Autorización (N-1)

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

TITULAR DELEGACION NORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: SA-I45-2013

bajo el: Art 42 frac.

No. de Pedido: D390177

Elaboración: 2013/03/08 Impresion 2013/03/08

Proveedor: PUBLISALUD, S. A. DE C. V.

No Requisición: 35800800405065711

Dirección: PLOMEROS NUM. 111 ELIMIANO CARRANZA CIUDAD DE MEXICO 15230

Fecha de entrega: 2013/03/21

R.F.C. PUB -000922-AFA No. Proveedor: 00085345

Partida presupuestal: 0405

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA NORTE

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO 675 COL. MAGDALENA DE LAS

Circ. 35

Loc. 80

Inm. 03

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Georgina Ildefonso del Corpo Latorre.

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

AG

TELEFONO(S)

57513122

FECHA	MES	DIA	AÑO
03	25	2013	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PERIODO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. AGUSTIN CONTRERAS VENTURA

Autorización (N-3)

ENCARGADO DEL DEPTO. ADQUISICIONES EN CARGADO DE LA COORD. DELEG. ABASTECIMIT.

LIC. FERNANDO COLMENERO GOMEZ

Autorización (N-2)

LIC. AURORA COUTIÑO RUIZ

DE LA JEFATURA DE SERVS. ADMTIVOS.

Autorización (N-1)

LIC. FRANCISCA JAVIER BERMUDEZ ALMADA
TITULAR DELEGACION NORTE

DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACION SA-019GYR016-I45-2013

NO. PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT	PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO ESTUDIO MERCADO	OFERTADO/ESTUDIO DE MERCADO	IMPORTE ASIGNADO	OBSREQ
1	080	081	0285	13	01	PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTIGENO AUSTRALIA) DEL VIRUS DE LA HEPATITIS TIPO B	3	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	\$3,002.29	ABBOTT	IRLANDA/ALEMANIA	\$ 3,307.92	-9%	\$ 9,006.87	ASIGNADA
1	080	081	0285	13	01	PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA LA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTIGENO DE SUPERFICIE (ANTIGENO AUSTRALIA) DEL VIRUS DE LA HEPATITIS TIPO B	3	PUBLISALUD, S.A DE C.V.	\$5,460.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 3,307.92	65%	\$ 16,380.00	1
2	080	081	1390	13	01	JUEGO DE REACTIVOS. PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA DETECCION, EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS	200	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	\$27.13	ABBOTT	IRLANDA/ALEMANIA	\$ 29.90	-9%	\$ 5,426.00	ASIGNADA
2	080	081	1390	13	01	JUEGO DE REACTIVOS. PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA DETECCION EN SUERO Y PLASMA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS	200	PUBLISALUD, S.A DE C.V.	\$72.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 29.90	141%	\$ 14,400.00	1
3	080	081	4048	14	01	PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C (ANTI VHC) EN SUERO O PLASMA. POR MEDIO DE ANTIGENOS RECOMBINANTES O	3	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	\$11,630.64	ABBOTT	IRLANDA/ALEMANIA	\$ 12,815.32	-9%	\$ 34,891.92	ASIGNADA

DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACION SA-019GYR016-I45-2013

NO. PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT	PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO ESTUDIO MERCADO	OFERTADO/ESTUDIO DE MERCADO	IMPORTE ASIGNADO	OBSREQ
3	080	081	4048	14	01	PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C (ANTI VHC) EN SUERO O PLASMA POR MEDIO DE ANTIGENOS RECOMBINANTES O	3	PUBLISALUD, S.A DE C.V.	\$12,740.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 12,815.32	-1%	\$ 38,220.00	1
4	080	081	4055	03	01	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PA-RA LA CONFIRMACION DE ANTICUERPOS IGG DEL VIRUS DE LAHEPATITIS "C" POR MEDIO DE ANTIGENOS RECOMBINANTES	1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	\$25,100.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 25,100.00	0%	\$ 25,100.00	ASIGNADA
4	080	081	4055	03	01	SISTEMA INMUNOENZIMATICO PA-RA LA CONFIRMACION DE ANTICUERPOS IGG DEL VIRUS DE LAHEPATITIS "C" POR MEDIO DE ANTIGENOS RECOMBINANTES	1	PUBLISALUD, S.A DE C.V.	\$25,200.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 4,171.38	504%	\$ 25,200.00	1
5	080	783	2654	13	01	JUEGO DE REACTIVOS. PRUEBA DE COMPROBACION PARA ANTICUERPOS VIH. WESTERN BLOT (INMUNOELECTRO TRANSFERENCIA) PARA MINIMO 18 PRUEBAS. RTC.	1	PUBLISALUD, S.A DE C.V.	\$12,500.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 16,000.00	-22%	\$ 12,500.00	ASIGNADA
5	080	783	2654	13	01	JUEGO DE REACTIVOS PRUEBA DE COMPROBACION PARA ANTICUERPOS VIH WESTERN BLOT (INMUNOELECTRO TRANSFERENCIA) PARA MINIMO 18 PRUEBAS RTC	1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON. S.A DE C.V.	\$16,003.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 16,000.00	0%	\$ 16,003.00	1

DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACION SA-019GYR016-J45-2013

NO. PARTI- DA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT	PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO ESTUDIO MERCADO	OFERTADO/ESTU- DIO DE MERCADO	IMPORTE ASIGNADO	OBSREQ
6	080	829	0167	13	01	PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA DETECCION EN SUERO Y PLASMA, DE ANTICUERPOS CONTRA ANTIGENO "CORE" DEL VIRUS DE LA HEPATITIS TIPO B, CON HBCAG RECOMBINANTE O	300	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	\$39.82	ABBOTT	IRLANDA/ALEM ANIA	\$ 43.88	-9%	\$ 11,946.00	ASIGNADA
6	080	829	0167	13	01	PRUEBA INMUNOENZIMATICA PARA DETECCION EN SUERO Y PLASMA, DE ANTICUERPOS CONTRA ANTIGENO "CORE" DEL VIRUS DE LA HEPATITIS TIPO B, CON HBCAG RECOMBINANTE O	300	PUBLISALUD, S.A DE C.V.	\$70.00	BIO RAD	FRANCIA	\$ 43.88	60%	\$ 21,000.00	1

TIEMPO DE ENTREGA 72 HORAS DESPUES DE RECIBIR COPIA DEL PEDIDO

SUB TOTAL \$90,870.79
 IVA 16 % \$15,819.33
 TOTAL \$114,690.12

REALIZO

C. GERARDO MATA TOVAR

AUTORIZO

LIC. FERNANDO COLMENERO GOMEZ

SUPERVISO

LIC. AGUSTIN CONTRERAS VENTURA

PRESUPUESTO

LIC. SERGIO BARON OCAMPO